



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 195

Anuncio **4805/2024**

miércoles, 9 de octubre de 2024

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra
Fregenal de la Sierra (Badajoz)

Anuncio 4805/2024

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de selección para la cobertura de una plaza de Arquitecto Técnico, dentro del proceso de estabilización de empleo temporal

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL, DENTRO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.

Mediante resolución número 2022/391 de la Presidencia, de fecha, 8 de noviembre de 2022 y, en virtud de lo establecido en las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria, para una plaza de Arquitecto Técnico municipal, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en este Ayuntamiento, y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

ADMITIDOS:

N.º	1.º apellido	2.º apellido	Nombre	DNI - NIF
1	Cerrudo	Borreguero	Alexander541-V
2	Granadero	Fuentes	Eulalia706-J
3	Jiménez	Márquez	María Luisa075-R

EXCLUIDOS:

N.º	1.º apellido	2.º apellido	Nombre	DNI - NIF	Causa
1	Hernandez	Melgarejo	José117-K	- Instancia incorrecta. (Sin rellenar fechas BOP) - Justificante correo electrónico presentación solicitud.
2	Nogales	Romero	Ana María143-B	- Instancia incorrecta. (Mal fechas BOP) - Falta informe de vida laboral para acreditar los méritos profesionales.

Segundo.- Vistas las propuestas de miembros realizadas por los organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidente:

Titular: Doña Celia Cumplido Rodríguez, el Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

Suplente: Don Antonio Prieto Benítez, del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

Vocales:

Titular: Doña Remedios Álvarez Mulero, del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

Suplente: Don Santiago Paz de Castro, del Excelentísimo Ayuntamiento de Monesterio (Badajoz).

Titular: Doña Luisa Benítez de la Barrera, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Dirección General de Accesibilidad y Centros.

Suplente: Doña Lorena María Pinto Blanco, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Dirección General de Planificación Económica (SES).

Titular: Don Javier Perogil Burgos, del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

Suplente: Doña Eva María Martín Alfonso, del Excelentísimo Ayuntamiento de Higuera la Real (Badajoz).

Secretario:

Titular: Doña María Consuelo Guerra Risco, del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

Suplente: Don Rafael Soriano Guillen, del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

Tercero.- La valoración de méritos aportados al concurso, tendrá lugar, el próximo jueves, día 17 de octubre de 2024, a las 9:00 horas, en el Centro Municipal Nertóbriga, situado en la calle Álamo, número 2 de esta ciudad.

Cuarto.- Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

En Fregenal de la Sierra, a fecha de la firma digital.- La Alcaldesa-Presidenta, María Agustina Rodríguez Martínez.

Diligencia: La pongo Yo, La Secretaría de la Corporación, para hacer constar, que la lista definitiva de admitidos y excluidos que precede, ha sido expuesta en los tabloneros de anuncios y sede electrónica de este Excelentísimo Ayuntamiento, en el día de la firma electrónica, de lo que certifico.

En Fregenal de la Sierra, a fecha de la firma digital.- La Secretaria de la Corporación, María Teresa Román García.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop